3767 /23

56

Bucaramanga

Ingeniera
MARIA CRISTINA ANGARITA BARON

Ref: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del convenio CO1.PCCNTR.5158377, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE GUAVATA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE GUAVATA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 del 17 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO

Secretario de Infraestructura

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como SUPERVISOR(a) del proyecto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE GUAVATA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE GUAVATA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER a MARIA CRISTINA ANGARITA BARON, funcionario (a) adscrito a la Secretaría de Infraestructura, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 63551154 de Bucaramanga, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy, 6 Junio de 2023

Firma del(la) notificado(a),

MARIA CRISTINA ANGARITA BARON
C.C. No. 63551154 de Bucaramanga